

## ASOCIACION NACIONAL DE AGENTES DE SEGUROS

### JUNTA DIRECTIVA

### INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES

De conformidad con el Artículo 21 de los Estatutos vigentes, se presenta ante esta Asamblea General, el presente Informe de Gestión de Actividades de la Asociación Nacional de Agentes de Seguros, ANDAS.

#### **I Presentación:**

En el mes de abril pasado no imaginé, a pesar de la gran cantidad de horas invertidas en la reestructuración administrativa, financiera y legal de la asociación que se gestaba, digo gestaba porque cambiar horarios, formatos, costumbres de muchos años es una tarea complicada. No imaginé que la inversión en horas y reuniones se incrementaría.

Hoy, no quiero cansar a los compañeros con historias, alegrías y decepciones, que son parte del puesto que ocupamos cada directivo en el día a día de nuestra labor como tales.

Mi posición siempre ha sido luchar por el gremio, tratar de que la Asociación maximice sus limitados presupuestos y estar presente en las trabas originadas a través de las diferentes sedes del INS en el país.

#### **Dónde hacemos esa lucha?**

- a. **En el INS:** Para nadie es un secreto que muchas comunicaciones que se envían de la Administración presentan trabas y retrasos en nuestros procesos, las cuales revisamos, estamos al pendiente y de inmediato presentamos nuestros puntos de vista o consultas.

Es difícil poder comunicarles hoy todas esas gestiones, sin embargo entre las principales puedo mencionar:

- COTINS: en el momento que comunicaron la puesta en marcha, enviamos un oficio de ANDAS a la Administración superior en la que advertimos preguntando si dicha herramienta era compatible con la Guía de Automóviles. Al día siguiente enviaron un nuevo oficio que se suspendía COTINS hasta nuevo aviso, no dieron razones, pero presumimos.
- CRM: enviamos un oficio en el cual solicitamos entre otras cosas un Manual de operación, capacitación operativa y definición de responsabilidades. Está en estudio y pendiente de analizar en la comisión de mercadeo del mes de noviembre 2017, ya que estamos totalmente en contra del sistema, ocupamos el apoyo de todos los agentes hasta tanto lo podamos negociar desde el punto de vista económico.
- **Comisión de Mercadeo**: Dicha comisión se creó hace varios años y viene funcionando como un acercamiento y discusión de asuntos de orden administrativos, reglamentarios, sistemas y en algunos casos Legales, las propuestas han sido innumerables y hemos logrado llegar a soluciones conjuntas en algunos de ellos.

Es importante, que en muchos casos este tipo de gestiones con resultados positivos no trascienden a toda la fuerza de ventas, ya que son problemas solucionados en alguna sede o departamento institucional.

- El tema más reciente, de esta semana, fue la suspensión de los oficios en donde comunicaron la nueva guía o manual de automóviles. De inmediato hemos reaccionado solicitando las razones por las cuáles lo hicieron y que procede en aplicaciones, sería obvio pensar que las anteriores a la comunicación oficial.

En este nuevo manual es fácil observar la falta de visión comercial de los funcionarios que lo crearon, por lo que en palabras de Nelson Mata nos informó que por lo menos en un mes estará de regreso con las correcciones que se consideren necesarias. De hecho ANDAS envió un archivo en PDF donde analiza el 50% de la guía, comparando:

-Manual

-Tarifadores

-Ley de Seguros

-Condiciones Generales

Una labor complicada y lenta, sin embargo ahora por parte nuestra se detiene en espera de las revisiones que realice el INS

b. **Asesoría Legal:**

Secretos aquí no hay, los Asesores Legales en su mayoría vienen a aportar a cambio de un fee o una opción de presentar un litigio que les favorezca económicamente, aquí el amor es dinero, el cual sabemos todos no hay en ANDAS, mucho menos pensando que los afiliados en el caso nuestro no alcanza el 30% de la población total de los agentes de Comer e independientes.

Por eso hoy venimos con una nueva propuesta del 4% y los documentos presentados ante la CCSS que es un tema muy amplio y lo expondrá el señor Alcides Granados.

Con el fin de enterar también a los compañeros el proceso planteado por ANDAS en el año 2002 estalló en sentencia contraria a nuestros intereses y de hecho el Juzgado logró embargarnos la cuenta corriente de ANDAS en favor del INS, CCSS Y Hacienda, porqué sucedió esto, muy sencillo, ni siquiera el abogado de esos años el Lic. Rojas Franco estaba enterado, ya que según dijo no fue notificado, el caso se dejó por la libre, si señores no existió preocupación por las Juntas Directivas sucesoras y el proceso no había terminado. En estos momentos y ante esta nueva sorpresa negociamos un canje con el Lic. Boris Molina quien va a revisar y llevar a término este proceso, le permitimos exponer en la Asamblea una opción de presentar el reclamo ante el INS de recuperación del 100% (o lo que falte al que cobró una parte) del 4% que el Instituto rebajó durante un período de tiempo sin razón legal aparente. Claro está, cada agente afiliado o no, tendrá la opción de formar parte de este nuevo proceso, ya que existe uno anterior que se encuentra pendiente de finalizar.

- c. **Comunicación:** Nace hace dos meses una idea de realizar una campaña de comunicación y se recibe la Licda. Alejandra Chavarría de la Empresa Brújula, Abogada y Periodista profesional, especialistas en el direccionamiento de estrategias medios de prensa costarricense y redes sociales. Ella misma se encargará de exponer a la Asamblea los objetivos que perseguimos, modificando de primera entrada nuestra página de FACEBOOK y otros temas relevantes.

- d. **Pólizas Colectivas:** Por medio de nuestra compañera Irma Morales logramos conseguir una cotización para póliza Colectiva de Gastos Médicos, mejorando muchísimo la actual Plan 16, el Sr. Javier Jiménez comentará las ventajas en monto asegurado y prima que podemos tener.

**Conclusión general:**

Hemos destinado como grupo muchas horas hombre en la ejecución y seguimiento de muchos temas y aspectos, para lo que llamaría salvar a ANDAS, que en Abril 2016 no veía nada bien como unión gremial.

Hacemos todas las semanas Sesión de Junta Directiva y en algunos casos tres reuniones semanales con el abogado, INS, y la Comunicadora.

Es importante unirnos, acercarnos a ANDAS, la cuota de afiliación mensual es de 12,500 colones, nadie va a aquedar en banca rota y nos pueden ayudar muchísimo para completar los planes de trabajo que hemos desarrollado.

Agradezco de antemano a los compañeros que están colaborando con la cuota mensual adicional para lograr alcanzar nuestras metas.

Marco Antonio Chacón Solís

Presidente ANDAS

2016-2018

c.c.: Web ANDAS